

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 12/2025

Entre LA GOBERNACION DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA, domiciliada en AVENIDA MARISCAL ESTIGARRIBIA CASI PEDRO NICOLAS CIANCIO, Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por CHRISTIAN ANDRÉS ACOSTA, en calidad de Gobernador, con Cedula de Identidad N° 2.801.254, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma de EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS con RUC N° 1794381-7, domiciliada en ITA PIRU C/ JOSE BERGES, de la Ciudad de VILLARRICA, República del Paraguay, representada para este acto por EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS con Cédula de Identidad N° 1.794.381, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para "CONSTRUCCION DE USF TIPO SATELITE EN EL PUESTO DE SALUD DE TEMBIAPOREDA DISTRITO DE TAVA'I", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DESIGNAR ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La administración del Contrato estará a cargo de la funcionaria; LETICIA MARIA GONZALEZ FLEITAS con CI N° 3.683.092 designada por Resolución GC Nro. 119/2026.-----

CLAUSULA SEGUNDA: SUSCRIPCION

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay al día 26 del mes de FEBRERO del año 2026.-----



Firmado por: DR. VET. CHRISTIAN ANDRÉS ACOSTA,
Gobernador de Caazapá en nombre de la Contratante.

Firmado por: EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS,
Representante Legal en nombre del Proveedor

